



## **ACTA DEL PLENO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 12,30 HORAS.**

En Casas de Millán, siendo las doce horas y treinta minutos del día treinta de Mayo de dos mil dieciséis, previamente citados, conforme el artículo 21-1-C) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, los Concejales que se indican a continuación para celebrar sesión extraordinaria, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde:**

D. MARIO CERRO FERNÁNDEZ.

#### **Concejales:**

D<sup>a</sup> CELIA ARROYO CALLEJA.

D. CÁNDIDO ARROYO SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MERCEDES MARTÍN ALCAIDE

D<sup>a</sup> AMPARO MONROY SÁNCHEZ

D. ALEXIS MANZANO DOMÍNGUEZ

#### **Ausente con excusa:**

D. DAVID HERRERO RUBIO.

#### **Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LOURDES TORDABLE GILA

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasa seguidamente a tratar de los asuntos que conforman el Orden del día.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Conforme a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se pregunta si se formula alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no producirse, se considera aprobada y se firma por los presentes.

### **2º.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONCEJAL DEL P.P., D. ALEXIS MANZANO DOMÍNGUEZ.**

Examinada la credencial presentada y comprobada la personalidad del asistente; así como la presentación de su declaración de intereses, conforme los artículos 30 y 31 del ROF.

Realizada la pregunta al Concejal D. Alexis Manzano Domínguez ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado? Éste contestó afirmativamente.

**3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.** Se da cuenta al Pleno de la Resoluciones de la Alcaldía que constan en el correspondiente Libro de Resoluciones y en el expediente de convocatoria del Pleno y que fueron dictadas por el Sr. Alcalde desde el 28 de Abril hasta el 25 de Mayo de 2016.



**4º.- SORTEO MESA ELECTORAL.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se precede al sorteo de los miembros de la Mesa Electoral con el siguiente resultado:

**PRESIDENTE:** JUAN GARCÍA MONTLLEO

1º Suplente del Presidente: SHEREZADE ARIAS PRIETO

2º Suplente del Presidente: VANESA ESPADA GONZÁLEZ

**PRIMER VOCAL:** JOSE CARLOS MUÑOZ ARIAS

1º Suplente del primer Vocal: FRANCISCO JAVIER BERNAL MIGUEL

2º Suplente del primer Vocal: JOSÉ LUIS MOLANO CORCHO

**SEGUNDO VOCAL:** CARLOS CUESTA TALAVÁN

1º Suplente del segundo Vocal: M<sup>a</sup> ÁNGELES SALGADO BARRANTES

2º Suplente del segundo Vocal: ELENA GRADOS ESCRIBANO

**5º.- APROBACIÓN CUENTAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO 2015.**

Fueron examinadas las Cuentas Generales del Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio 2015, rendidas por el Sr. Alcalde con sujeción a las disposiciones legales y dictaminadas favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

Las Cuentas han permanecido expuestas al público por término de quince días, sin que durante dicho plazo y ocho más se hayan presentado reparos u observaciones.

Y la Corporación, visto que no contienen errores aritméticos ni defectos a enmendar o corregir, y que se hayan debidamente justificadas de acuerdo con los Libros de Contabilidad Sometidas a votación, el Pleno, por cuatro votos a favor del PSOE y dos abstenciones del PP,

**ACUERDA:**

Primero.- Aprobar las Cuentas Generales de que se trata.

Segundo.- Remitirlas al Tribunal de Cuentas, a fin de su censura y fiscalización, con el alcance y condiciones que se establecen en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de Mayo, de dicho Tribunal.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12,40 horas, y yo, como Secretaria, doy fe.